Manizales, octubre 1 del 2026.

Doctora:
ADRIANA ARANGO GOMEZ
Representante legal
CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER
Cra18#72-61
Sede Administrativa
Manizales – Caldas

Cordial saludo,

ASUNTO: Solicitud de apertura o conversión a cuenta maestra en virtud del manejo de los recursos del contrato No 17003852026 de la Modalidad HOGAR SUSTITUTO ONG- DISCAPACIDAD.

En calidad de supervisora me permito solicitar que en el término de los siguientes tres (03) días hábiles allegue la certificación correspondiente a la apertura o conversión de cuenta bancaria denominada "cuenta maestra" para el manejo exclusivo de los recursos girados por parte del ICBF en virtud del contrato de aportes Nro 17003852026 con la CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER identificado con NIT 890.802.356-8 conforme lo dispone la Resolución 1400 de 2020 y Resolución 8300 de 2021, en desarrollo del artículo 214 de la Ley 1955 de 2019.

La certificación bancaria de la cuenta maestra deberá ser remitida al supervisor y al Grupo Financiero de la Dirección Regional Caldas.

Adicional tenga en cuenta que, realizada la apertura de la cuenta maestra, deberá cancelar la (s) cuenta (s) que tenga asociadas al contrato aquí relacionado, de lo cual deberá remitir certificación bancaria no mayor a un mes, donde conste dicha cancelación.

Cordialmente,



LINA ALEXANDRA CARDENAS RONCANCIO
Supervisora del Contrato
ICBF Regional Caldas